

que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/787/AG.MA./FOR.

Interesado: Agustín Marín.

NIE: X00874948-M.

Infracciones: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley. Muy grave según el art. 74.3 de la Ley 8/2003 de la Flora y la Fauna Silvestres en relación con ese mismo artículo.

Sanciones: 6.010,13 a 6.0101,21 euros y 6.010,12 a 300.506,05 euros, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Expte: AL/2008/296/AG.MA./FOR.

Interesado: Manuel Sánchez Martín.

DNI: 27178189-D.

Infracciones: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley. Grave según el art. 76.1 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanciones: 601,01 a 6.010,12 euros y 601,01 a 6.010,12 euros, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de ampliación de imputados y acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 7 de enero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de sobreseimiento de expediente sancionador AL/2008/391/AGMA/FOR.

Núm. Expte AL/2008/391/AGMA/FOR.

Interesada: María Victoria Acosta García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de sobreseimiento del expediente sancionador AL/2008/391/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/391/AGMA/FOR.

Interesada: María Victoria Acosta García.

NIF: 27227451-M.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar la inexistencia de infracción administrativa imputada a doña María Victoria Acosta García.

Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 29 de diciembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2008/374/G.C/PA.

Núm. Exptes.: HU/2008/374/G.C/PA.

Interesado: Don Antonio Olivera Martín (29392630-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/374/G.C/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2008, de la Universidad de Cádiz, de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Cádiz, teléfono 956015352, C/ Doctor Marañón 3, 11002. Cádiz.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.